INFORME DE GERENTE
DE LA COMPAÑÍA GUDZEN S.A.

Señores Accionistas, en calidad de Gerente General, designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Compañía, a continuación presento el informe de actividades, al cierre del ejercicio económico del 2007.

- La Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones laborales, tributarias y legales en general.
- La Compañía al cierre del ejercicio 2007, presenta una utilidad de US$ 7.517,86 después de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. La Gerencia propone que se destine el 10% a Reserva Legal, esto es la cantidad de US$ 751,79, Y el saldo que pase a formar parte de las Reservas Facultativas, esto es la cantidad de US$ 6.766,07.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mi gestión.

Atentamente,

Susan Torres

Ing. Susan V. Torres Lozano

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR 2008
GUAYAQUIL

PROMESA DE PAGO

Dra. ANA MARIA SOLINES AGUAYO
República del Ecuador
Notaría Vigésima Sexta Suplente
Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes Diciembre del Dos mil siete, comparece por una parte la señorita Ing. Susan Vanessa Torres Lozano, en calidad de representante de la Compañía GUDZEN S.A., a quien en adelante para los efectos de esta Promesa de Pago se lo denominará DEUDOR; y por otra parte los conyuges señores Samuel Rolando Torres Molina y Sra. Sonia Susana Lozano León de Torres, a quienes en adelante y para efecto de esta Promesa de Pago se los denominaran ACREEDORES, al fin de dar por inicio el pago de una deuda al tenor de lo siguiente:

PRIMERA.- Escritura De Cesión de Derecho que hacen los conyuges señor Samuel Rolando Torres Molina , y señora Sonia Susana Lozano León de Torres, a favor de la Compañía GUDZEN S.A., ; y compraventa de dos alícuotas de terreno y entrega de obra de dos Bodegas.

SEGUNDA.- Los señores Samuel Rolando Torres Molina, y señora Sonia Susana Lozano León, venden las Bodegas # 5-23, localizadas en Parque California Dos, en la cantidad de $ 220.615,96 a la Compañía GUDZEN S.A., representada por la señorita Ing.Susan Vanessa Torres Lozano.

TERCERA.- El pago de esta transacción será en dividendos mensuales de $919,23 a partir del primero de Enero del Dos Mil Ocho, durante 20 años.

CUARTA.- La Compañía GUDZEN S.A., representada por la Ing. Susan V. Torres Lozano, se compromete a cumplir con sus obligaciones y deberes inherentes a esta Promesa de Pago.

Las partes en aceptación a lo convenido en la presente Promesa de Pago y firman en unidad de acto por triplicado.

A los Treintas días del mes de Diciembre del Dos Mil Siete.

Susan Torres

Ing.Susan V. Torres Lozano
C.I. 0916469034

Sr. Samuel R.Torres Molina
C..I.0906590088

Sra.Sonia S.Lozano León
C.I.0907104764

BANCO DEL PACIFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
RECAUDACION EMELEC

USD Cod. Autorización: ******
Nombre : TORRES MOLINA.,

EFECTIVO 86.96
CHEQUES
N/D A CTA
OTROS VAL.

TOTAL 86.96

Guayaquil-Bahia 22/04/2008 Caja:0041 Hora:13:20:13 REF:4975310 Usr:KDFLORES

CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R U C 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN Nº 831
AUTORIZACION S.R.I. 1105096906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008
Cdla. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-2910632 270

Fecha Emisión	Mes	Fecha Vencimiento	Facturas por Pagar
09 ABR 08	ABRIL 08	21 ABR 08	1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: TORRES MOLINA., SAMUEL — **Suministro (Código): 521864 -0**
CI/RUC: 090659008-8 — Geocódigo:
Dirección de Entrega: COND.COMINVEAR VILLAMIL 0306 A.REYNA-OFIC#302
GENERAL FRANCO
Dirección del Servicio: COND.COMINVEAR VILLAMIL 0306 A.REYNA-OFIC#302
Ciclo: 5 — Ruta: 33-01-001-5330
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil — Piso: 03
Parroquia: URBANO — Dpto.:

Medidor Nº	163130	Factor Multiplicador	1	Constante:	1
Desde:	04 MAR 08	Hasta:	03 ABR 08	Días:	30
Factor Potencia (FP)		Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa	15434	14655	779	kWh	61.71
07h00 - 22h00				kWh	
22h00 - 07h00				kWh	
Energía Reactiva				kVArh	
Demanda Cliente				KW	
Máxima				KW	
Máxima Pico				KW	
KWH Transformador					

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	4.24
Subsidio Cruzado	
Penalización Bajo Factor de Potencia	
Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	

Tarifa: COM

Total Servicio Eléctrico (1): 65.95

Tarifa Dignidad — La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

	Dólares
IVA 12%	0.00
Total Pendientes (2)	0.00

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Ultimos 5 meses con Lectura 721

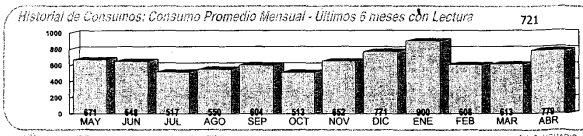

CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R U C 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN Nº 831
AUTORIZACION S.R.I. 1105096906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008
Cdla. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-2910632 270

Fecha Emisión	Mes	Fecha Vencimiento	Facturas por Pagar
09 ABR 08	ABRIL 08	21 ABR 08	1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: TORRES MOLINA., SAMUEL — **Suministro (Código): 521864 -0**
CI/RUC: 090659008-8 — Geocódigo:
Dirección de Entrega: COND.COMINVEAR VILLAMIL 0306 A.REYNA-OFIC#302
GENERAL FRANCO
Dirección del Servicio: COND.COMINVEAR VILLAMIL 0306 A.REYNA-OFIC#302
Ciclo: 5 — Ruta: 33-01-001-5330
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil — Piso: 03
Parroquia: URBANO — Dpto.:

Medidor Nº	163130	Factor Multiplicador	1	Constante:	1
Desde:	04 MAR 08	Hasta:	03 ABR 08	Días:	30
Factor Potencia (FP)		Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	

OTROS VALORES A PAGAR

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	3.70
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	7.71
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	3.00
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	6.60
	Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)	21.01

Tarifa Dignidad — La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor Electricidad (1)	65.95
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	0.00
Otros Valores a Pagar (3)	21.01
TOTAL (1)+(2)+(3)	86.96

Mensajes al consumidor:
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

ESTADO DE CUENTA	
DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	86.96
FACTURA(s) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	**86.96**
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	**86.96**